

Público

Índice AI: MDE 28/004/2008

30 de abril de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 101/08 (MDE 28/003/2008, de 18 de abril de 2008)  
Temor por la seguridad / temor de tortura u otros malos tratos

**ARGELIA**      **Rabah Kadri, ciudadano argelino**

---

Rabah Kadri quedó en libertad sin cargos el 27 de abril hacia la una de la tarde. Llevaba 12 días recluido en régimen de incomunicación. Pudo ir a casa de sus padres, que viven en Argel, y se encuentra allí. No corre ya riesgo de sufrir tortura u otros malos tratos.

Había sido detenido por agentes de seguridad vestidos de civil a su llegada a Argel, el 16 de abril, tras su expulsión de Francia. No sabe dónde ha estado recluido, pero se cree que ha sido en alguno de los centros no oficiales de detención que el Departamento de Información y Seguridad (*Département du renseignement et de la sécurité*, DRS) tiene en Argel.

Rabah Kadri ha contado a Amnistía Internacional que recibió un trato humano. Lo interrogaron en relación con las actividades que habían conducido a su condena y encarcelamiento en Francia, y le pidieron firmar una declaración en la que aseguraba haber recibido un buen trato bajo custodia. Las personas a las que el DRS pone en libertad se muestran muy cautas cuando se les pregunta cómo las han tratado, pues las críticas a las autoridades pueden tener consecuencias.

Rabah Kadri se ha quejado del trato que recibió en Francia al salir de la prisión de Val de Reuil el 14 de abril. Dice que lo llevaron a una comisaría de policía, donde pasó la noche encerrado en una pequeña celda sucia y maloliente. Al día siguiente lo llevaron en avión a la ciudad meridional de Marsella, donde lo embarcaron con rumbo a Argel. Afirma que durante el viaje en barco también estuvo encerrado en una celda.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**